

ACLARACIÓN N° 4 A LAS BASES DE LICITACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE REVISIÓN DE GRÁFICA EN TRENES PARA METRO S.A.

1. ARTÍCULO 2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DICE:

Sólo podrán participar en esta licitación, **las personas naturales o jurídicas**, en adelante los “Proponentes”, que se hayan inscrito particularmente para esta licitación en el portal de licitaciones de Metro (www.metroantiago.cl/licitaciones) y que, por experiencia, capacidad técnica y económica, cumplan a satisfacción con las exigencias establecidas en ellas y en sus Especificaciones Técnicas, como asimismo en las Modificaciones o Aclaraciones y en las Respuestas escritas emitidas por Metro a consultas efectuadas durante el proceso, documentos que formarán parte integrante del respectivo contrato.

DEBE DECIR:

Sólo podrán participar en esta licitación, **las personas naturales, jurídicas o Consorcios**, en adelante los “Proponentes”, que se hayan inscrito particularmente para esta licitación en el portal de licitaciones de Metro (www.metroantiago.cl/licitaciones) y que, por experiencia, capacidad técnica y económica, cumplan a satisfacción con las exigencias establecidas en ellas y en sus Especificaciones Técnicas, como asimismo en las Modificaciones o Aclaraciones y en las Respuestas escritas emitidas por Metro a consultas efectuadas durante el proceso, documentos que formarán parte integrante del respectivo contrato. **Para en caso de Consorcios, bastará que uno de sus integrantes haya adquirido Bases. Al mismo tiempo, debe declarar que los Formularios respectivos se deben presentar y completar, por separado, con los datos del Consorcio y los de cada empresa que lo integre.**

2. EN ANEXO A – FORMULARIOS DEBE INCORPORAR EL SIGUIENTE FORMULARIO:

Formulario N° 11

En caso de consorcio, deberá identificarse y completar la información asimismo respecto de cada una de las empresas que lo componen. Si no se presenta como consorcio, debe señalar “No aplica” y Firmarlos.

3. ANEXO B – CONTENIDO DE OFERTA ECONÓMICA DICE:

Formulario N° 11 Oferta Económica

En este Formulario, debidamente firmado, el proponente consignará la oferta económica en letras y números.

Debe decir:

Formulario N° 12 Oferta Económica

En este Formulario, debidamente firmado, el proponente consignará la oferta económica en letras y números.

Se adjuntará en Portal Metro dicho Formulario en Portal Metro (www.metro.cl/licitaciones)